



## TABLA REUNION ORDINARIA N° 152/2021

**FECHA** : 08 de Febrero de 2021.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : GIMNASIO MUNICIPAL

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45° PARA LOS MÉDICOS DEL DSM PARA EL AÑO 2021 (ALEJANDRA CAMPOS)

3.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 152/2021.**

En Nueva Toltén, a 08 día del mes de febrero del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CÁRDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba la presente acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA: INFORMACION CAMBIO DE FASE COVID-19**

El Sr. Alcalde da a conocer el sorpresivo cambio de fase que afecta a la comuna, referente a este tema se entrevistó con la Seremi de Salud, con el Intendente a quienes solicitó una condición distinta a la comuna, da a conocer que el día viernes se generó mucho trabajo de prensa, mucha presión mediática comunicacional. Las cámaras de comercio de Queule y de Toltén auto gestionaron una convocatoria en la plaza, a la cual lo invitaron, en esta se generó un punto de prensa. Después de esto el Sr. Intendente le comunicó que hablo con el Ministro de Salud abriéndose a la posibilidad de reanalizar la condición de la comuna para el día lunes (hoy día), se siguió con la presión llamando a diferentes lados y el viernes en la tarde el Intendente vuelve a comunicarse con él manifestándole que se comunicaron con el Ministro de Salud comentándole que analizarán inmediatamente el tema de la comuna de que si hay pocos casos tiene que chequear con los Subsecretarios, con la gente técnica esta situación y que esto lo verían entre el viernes en la tarde y el sábado para tener una respuesta, comenta que el día sábado alrededor de las 16:00 horas al no tener

respuesta se comunica con el Intendente pidiéndole información, quien le envía unos pantallazos de la conversación que tuvo con el ministro de salud donde se indica la publicación una resolución, que no trae buenas noticias especialmente para la gente de los sectores rurales ya que el ministro establece una modalidad que ya se había aplicado en otros puntos del país y también en La Región de la Araucanía, comenta que esta es una decisión nuevamente equivocada porque a él le da la impresión que entienden el mundo rural como la Región Metropolitana como si todos viviesen en edificios en lugares urbanos y que el mundo rural representa el 15% de la población, cosa que es completamente contraria para Puerto Saavedra y para Toltén, en Puerto Saavedra el 80% de la población es rural y acá en la comuna de Toltén es sobre el 50%, donde se indica que los contagios mayormente están en el sector rural por tanto dejarán el sector rural en cuarentena, lo que no aplica a esta comuna porque se tenían casos en el sector rural evidentemente pero no era para generar una cuarentena o por último si se hubiese tenido un brote en una comunidad determinada con 15 a 20 casos se sectorializa el sector y se le podría poner cordón sanitario y/o barrera como se hizo desde la Municipalidad en algún momento para impedir que se propague, agrega que esto ha generado en algunas personas molestias que son completamente entendibles, hoy volvió hablar con el intendente, con quien tendrán una reunión junto al Sr. Alcalde Juan Pillafil, también se habló con el Ministro comentando que el Ministro está abierto a la posibilidad de volver a reestudiar la medida lo más probable es que a Puerto Saavedra le den una cuarentena focalizada porque tienen alrededor de 35 casos y están sectorializados en Paucho y Piedra Alta, el caso de Toltén se está pidiendo que se vuelva toda la comuna a fase 2 como se dejó a la zona urbana, mientras esto se revierte la Municipalidad tendrá la posición que toda la comuna está en fase 2 no hará distinción respecto de la gente, se hizo un llamado a la autoridad de control que no se cursen infracciones, no se quieren militares en la comuna, si el Servicio de Salud viene a desarrollar una fiscalización con multa, más bien realice una pedagogía, a conversar con la gente dando a conocer el uso correcto de la mascarilla, se mantenga el distanciamiento social, agrega que la actividad agrícola, ganadera, maderera y la actividad el campo en General está toda garantizada a través de los permisos agrícolas que se pueden obtener en la UDEL presencial o a través de los extensionistas que están para recoger los antecedentes y derivarlos para que se otorgue el autorización, estos permisos son por 15 días, el que les permite desplazarse por toda la comuna desarrollando su actividad agropecuaria y si hay gente en el sector rural que no es del mundo agrícola que tenga otra actividad y que trabajó en distintos sectores hace un llamado a la autoridad de que esa gente trabaje, que no tenga problema en la fiscalización, también hay otra situación que se da que distintos locales o pequeñas ferias que están insertas en los sectores rurales puntos donde se comercializan hortalizas, artesanía y otros que incluso venden alimentos, con la Seremi está tratando de gestionar un permiso especial para que puedan seguir funcionando, mientras desde el municipio se prestará todo el respaldo necesario para que no vayan y les cierren las

ferias por qué no es justa la medida y hay que defender a esa gente que se está ganando dignamente y con honestidad el sustento para su familia, ese es más menos el escenario.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que la información de los asesores que le entregan al Ministro está desfasada además de estar errada, porque aplicar una cuarentena a una comuna que iba de baja no tiene asidero.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un cambio de criterio tremendo porque al especular se debería de haber pasado a fase 3.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que él mismo día en que supo esta noticia llamó inmediatamente al Diputado Don René Manuel García comentándole que debieran de haber pasado a fase 3 y además le mencionó el tema de Melipeuco, el Sr. Alcalde manifiesta que él también lo llamó y le dijo que iba hacer gestiones para revertir el tema.

El Concejal Sr. Silva indica que mucha gente del campo le consulta como van hacer sus trámites, como por ejemplo venir a pagarse y hacer sus compras para el mes o la semana, muchos adultos mayores están bastante preocupados por el tema como poder viajar a Nueva Toltén hacer sus compras y regresar a sus domicilios, estando con el temor de que sí son supervisados en la parte urbana no tiene las condiciones para obtener el salvoconducto, ellos no tiene las herramientas tecnológicas para esto, lo hace saber para qué lo tengan en consideración.

El Sr. Alcalde manifiesta que es bueno que se hagan todos estos alcances para que puedan distribuir información en relación a los pensionados que necesitan venir de sectores rurales a la comuna, lo pueden hacer solo con su cédula de identidad, no necesita sacar un permiso especial para venir a pagarse no tienen que ingresar a [comisaríavirtual.cl](http://comisaríavirtual.cl), o en su defecto con la última colilla de pago del banco o de la caja donde se cancelen pueden circular, no tendrán ningún problema con la gente que los acompañan porque hay gente dependiente de otras personas para hacer sus trámites, los casos de los apoderado de adulto mayor que se pagan por él no tendrán problema desplazarse. Para la gente que debe venir a la ciudad a comprar mercadería por ejemplo o tiene que venir a una hora el médico o algún trámite a la municipalidad eventualmente el permiso se obtiene en comisaría virtual, hay universo de habitantes de la comuna que no tienen acceso a internet, que no tienen teléfono apropiado y no sabe hacer el trámite esa gente puede venir igual puede acercarse a la Udel, a la Municipalidad ahí serán ayudados con el permiso, y si llegan hacer fiscalizado se ha pedido que a esa gente no se les multe sino que se les oriente, que se les ayude siendo sensatos ese permiso dura 2 horas en comisaría virtual se ha pedido también de que ese permiso debe durar en la comuna de Toltén a lo menos hasta las 15:00 horas.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que desde anoche comenzaron ayudar a los adultos mayores a sacar el permiso, no sabiendo todavía esta información que dio a conocer el Sr. Alcalde, pero hay que sacar permiso a los que puedan, no sólo adultos mayores sino que otras personas más que tienen que venir hacer trámites notariales habiendo muchos factores que son importantes.

El Sr. Alcalde propone sacar un comunicado del concejo municipal al respecto se le pediría al periodista que los redacte de inmediato y que esté listo al término del Concejo.

El Concejal Sr. Silva dice que hay gente muy respetuosa de las normas y además temerosas no quieren salir por miedo a que los multen, por lo tanto propone informar mediante la radio para tranquilidad de la gente, se puedan trasladar y lo hagan tranquilos ya que esto es demasiado estresante para ellos.

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA:** ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45° PARA LOS MÉDICOS DEL DSM PARA EL AÑO 2021 (ALEJANDRA CAMPOS)

La Directora del Departamento de Salud Municipal Sra. Alejandra Campos Muñoz, da a conocer que para el año 2021 es para los médicos del Departamento de Salud, esta es una asignación que está amparada en el artículo 45 de la ley 19.378 y además hay dos cuerpos legales que lo mencionan los que son la ley 20.157 y el decreto 1.889 que es el que reglamenta la carrera funcionaria, comenta que en este caso están solicitándola de acuerdo a las necesidades del servicio que están descritas en el documento que fue entregado con anterioridad a los Señores Concejales y queda como parte de esta acta, considerando que existe la disponibilidad presupuestaria, será desde enero a diciembre del 2021, las actividades relacionadas al cumplimiento que le da sustento a este tema tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las orientaciones para la planificación, las actividades del plan de acción COVID-19, las vigilancias epidemiológicas, considerando las brechas del retraso de algunas actividades normales, atención de diabéticos, el cumplimiento de indicadores de actividad, aumentar el número de consultas y la resolutiveidad a nivel local y todo lo que tiene que ver con reiniciar las atenciones ambulatorias en las postas en el contexto de pandemia, a continuación nombra a los médicos beneficiados por este artículo que son:

N°	R.U.T.	Nombre del Funcionario	F. Inicio	F. Termino	Asignación Médicos Art. 45 Ley 19.378
1	25.758.886-6	CAMBAL ORTEGA LUIS ANDRES	01/01/2021	31/12/2021	\$ 890.000

2	08.756.882-2	JIMENEZ CURIHUAL ALEJANDRA INES	01/01/2021	31/12/2021	<b>\$ 580.000</b>
3	33.174.989-3	YAMILEYDIS BARRIOS PIEDRA	01/01/2021	31/12/2021	<b>\$ 450.000</b>

Como primera indicación esta asignación es pactada con el empleador, El Doctor CAMBAL es un médico ecuatoriano que ingresa a trabajar por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores teniendo toda su documentación, inscrito en la Superintendencia por lo tanto es prestador de servicio, la Dr.<sup>a</sup> Jiménez ella es médico General, chilena, con el examen del EUNACOM aprobado y en el caso de la Dr.<sup>a</sup> Barrios ella es Cubana que está iniciando su trámite para poder regularizar su situación desde la solicitud el carnet de identidad, están inscrita y además dio el EUNACOM por primera vez, por todas estas razones los montos son diferentes para uno u otro.

El Concejal Sr. Machuca consulta si la explicación que se ha dado de la documentación eso hacen la diferencia de los tramos que serán aprobados o no, la Sra. Alejandra manifiesta que en partes sí, porque el Dr. CAMBAL y la Dr.<sup>a</sup> Jiménez ellos tienen la propiedad de poder emitir por ejemplo una licencia médica y la Dr.<sup>a</sup> Barrios por no estar inscrita la Superintendencia no puede extender una licencia médica que se encuentra con el permiso provisorio que se solicitó a la Seremi para que se le permita trabajar ya que somos una comuna rural y además a los dos primeros doctores tienen responsabilidades por llevar programas.

El Concejal Sr. Avila consulta por la diferencia entre la Dr.<sup>a</sup> Jiménez y el Dr. CAMBAL ya que es un monto bastante grande, la Sra. Alejandra dice que la asignación del art. 45 el discrecional y es pactado con el Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Machuca consulta esa diferencia se produce en el sueldo mensual, don Marcelo Muñoz manifiesta el motivo de que la asignación del Dr. CAMBAL es más alta porque tiene un nivel más bajo de carrera que la Dr.<sup>a</sup> Jiménez y para hacer ese ajuste se hace un equilibrio para que queden en las mismas condiciones.

La Concejala Sra. Gloria dice que se imagina que por eso piden el equilibrio para poder equiparar los sueldos, la Sra. Alejandra manifiesta que en realidad la asignación tiene que ver con la necesidades del servicio, cómo se sabe que Toltén no es una plaza muy atractiva para que se haga un concurso y lleguen varios médicos, esta es una forma de poder dar una continuidad al servicio y no quedar sin médico y no se vean tentados a irse a alguna comuna cercana.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales posterior a las consultas, el acuerdo a esta asignación del art. 45, no habiendo más dudas ni consultas solicita la aprobación de la asignación del art. 45 de la ley 19.378. La que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

## **PUNTO N° 03 DE LA TABLA: VARIOS**

### **Concejal Sr. Silva:**

- La Sra. Rosa Robles del sector de coliman a quien construirán su casa habitación, hace unos días atrás fueron hacerle un trabajo quedando algo pendiente y para esto solicita la máquina para arreglar el acceso ya que viene esta semana la empresa constructora.
- La Sra. Rosa Curihuinca, está apurada con el tema de su proyecto, se le están venciendo los plazos, solicita reparación del camino de acceso a su vivienda.
- Consulta por el joven que tuvo un accidente automovilístico hace unos días atrás entre Hualpin y Teodoro Schmidt, quien encuentra bastante complicado, solicita una ayuda social porque este joven quien no podrá trabajar a lo menos por 6 meses.
- El Sr. Alcalde informa que la Srta. Liliana Vargas se encuentra de DIDECO (S), la Sra. Marlis Bravo es directivo del Departamento Social, se hizo un concurso público para un Directivo Grado 8 para el Departamento Social, donde participó ella sola adjudicándose este directivo vacante.
- Consulta si se ha visto el tema del sentido del tránsito de las calles de nueva Toltén, le llegó otra sugerencia de los vecinos que él la encontró muy buena piden señalética frente al banco ya que conductores que transitan por calle O'higgins hacia el poniente y oriente no respetan a peatones, no existe ninguna señalética siendo bueno que coloquen algo en ese sector, a lo menos como se hizo al ingreso a Nueva Toltén.

### **Concejala Sra. Gloria:**

- Trae un reclamo por el camino de Toltén - Villa los Boldos, hay unos tremendos eventos, mucha gente han tenido inconveniente dañando sus vehículos, agrega que por lo menos le coloquen ripio en algunos lugares.  
El Sr. Alcalde a propósito del mal estado del camino hace Villa los Boldos comenta que las calles interiores de Queule el asfalto sobre todo por las orillas se ha ido deteriorando, este se rellenará con cemento sobre todo en la curva de Portal Queule frente del negocio del Sr. Becerra, espera esta semana poder realizar estos trabajos ante que el Director de Obras salga de vacaciones.
- Los talleres mecánicos que funcionan en la calle que ocupan vereda y espacios públicos o privados en la calle los Maitenes en Nueva Toltén, el taller del Sr. Vallejos ocupa la entrada de los vecinos en esta calle, el Sr. Alcalde manifiesta que enviará al Inspector Municipal para que lo fiscalice y les dé una recomendación y sí a la semana siguiente no cumple debe ser citado a Juzgado de Policía Local, comenta que respecto a los otros talleres a la fuerza se han ido ordenando.

- Recuerda sobre la Ordenanza Ambiental de Ruidos Molestos para que comience a funcionar, el Sr. Alcalde manifiesta que se le pidió a la Srta. Abogada, además se le pidió colaboración al Juez de Policía Local para que empiecen a redactar una ordenanza referida a los ruidos molestos.

### **Concejal Sr. Avila:**

- Consulta sí los Presidentes de las Juntas de Vecinos tienen la facultad para recuperar y asignar terrenos que son fiscales, esta consulta la hace porque desde Villa Boldo lo llamaron por el tema de los terrenos que están a la orilla del río que son de propiedad del Sr. Belmar, que se los dio en comodato varias familias que viven ahí y tienen el contrato, la Presidenta de la junta de vecinos está tratando de recuperarlos y asignarlos, agrega que hay dos personas que tienen un certificado entregado por esta Presidenta, producto de esto estas personas se encuentran en un litigio, comenta que él escuchó a dos vecinas que lo llamaron, quienes le indicaron que el Alcalde dio la autorización a la Presidenta, él cree que el Alcalde tampoco tiene la autorización para recuperar terreno fiscales para que la junta de vecinos pueda recuperar y asignar, agrega que él solamente trasmite lo que le dijeron, el Sr. Alcalde manifiesta que lo que sucedió ahí hace más de un año atrás antes de la pandemia, por un lado hay algunos particulares que dicen que los terrenos son de ellos y la junta de vecinos que los quieren para desarrollar algún tipo de inversión con fondos del estado, él fue bien claro teniendo de testigo a los que estuvieron en esa reunión, es un problema que tienen ellos en Villa los Boldos, los terrenos fiscales los resuelve Bienes Nacionales y si la junta de vecinos puede acreditar que tiene dominio, el propietario puede justificar que tiene dominio, el Municipio llega después hacer inversión sí es que es posible hacer esta inversión, en esa reunión les dejó bien claro que no lo metan en un problema que tienen entre vecinos teniendo que tratar de consensuar posiciones.
- En el mismo sector de Villa Boldos al llegar al puente que va hacia Ultra Boldo cuando se hizo el asfalto dejaron algunas casas más abajo que la carretera y que las veredas, estando en un desnivel, para dar una mejor ubicación esto es en la calle General Ibáñez, una Señora le manifestó que cuando llueve se inunda su sitio, ahí se debiera levantar un poco la vereda, agrega que hará una visita a terreno para sacarle unas fotos del problema.
- Cuenta que el hijo de un vecino de Toltén sufrió un accidente en Santiago, Jorge Peña Carrasco, dice que no lo quisieron atender en el servicio público por estar inscrito en Toltén enviándolo para su casa, comenta que estuvo comunicándose con un senador que se está contactando con Don Jorge Padre, tiene este joven hora mañana en la Clínica Cordillera a las 11:00 horas, todos conocen a Don Jorge quien es una persona de no muchos recursos, solicita que de la parte social se le pudiera colaborar en algo porque cree que en estas circunstancias estando con



un hijo lejos que no lo quieren atender con la imposibilidad de trasladarlo para acá necesita el apoyo del Municipio, agrega que en este accidente que sufrió al caer de un techo se quebró dos brazos y la nariz, el Sr. Alcalde manifiesta que se le ayudará dentro del alcance y de la posibilidad, se tratará que lo trasladen al Hospital Regional de Temuco hablando con la Seremi de Salud para que puede interceder en este caso.

### **Concejal Sr. Machuca:**

- Traía como punto el tema de los eventos en el sector de Queule que es bastante complicado, pero como ya se vio este tema y una solución no hará más consultas sobre ese tema.
- La empresa que está siendo las veredas hacia el sector Corvi se lo ha planteado varias veces y lo han conversado para darle ciertas señales a los vecinos, para hacer bajadas de calle, ellos pueden aportar cemento, la mayor cantidad de gente que habita en el lugar son adultos mayores, ellos tienen problema para entrar la leña a sus hogares, solicita agilizar este tema, el Sr. Alcalde le manifiesta que la próxima semana comienza los trabajos en la calle Gerónimo Martínez el presupuesto y el cálculo ya está listo, se hará esto contratando la prestación de servicios ya se realizó una reunión con los vecinos afectados por este problema
- En dos Concejos ha escuchado sobre el proyecto de una organización sindical, que está instalando los baños públicos en Queule, efectivamente él cómo pescador artesanal comenta que el día de ayer fue a ver la obra y la fosa se encuentra en la intemperie, además se rebalsó, entiende que desde el punto de vista sanitario la Municipalidad no tiene injerencia, porque el servicio de salud están en condiciones de tomar las medidas pertinentes de aconsejar, asesorar y también sancionar, cree que aquí de alguna otra manera el concejo, municipio se siente vinculado porque la gente sin tener mucha injerencia, le pide la opinión al Sr. Alcalde para saber que se hizo mal en que se equivocaron porque las cosas no resultaron, los baños públicos son muy necesarios y el proyecto estaba bien enfocado, agrega que el servicio público como es el Fosis teniendo una experiencia en Caleta la Barra no puede seguir entregando proyectos donde no hay terrenos adjudicados, hay un tema sanitario, no hay una carpeta de un proyecto que sea financiable agrega que de algo que era importante necesario termina volviéndose un dolor de cabeza.

El Concejal Sr. Avila dice que le pidió a la Armada el permiso que le dieron al sindicato, tienen un permiso de escasa importancia hasta el 21 de marzo donde él solicitó para instalar un contenedor, no especifica que eran baños públicos, no especifica que tendrían fosas y sí tenía que poner fosas tenía que ponerla dentro del contenedor, esto le explicaron de la Armada, comenta que días atrás fue Capitán de Puerto a solicitarle que no instalará la fosa, pero este Señor le dijo que era amigo del Alcalde y de la Municipalidad y además lo estaban

usando políticamente para echarle para atrás su proyecto, pero igual instaló la fosa y se le rebalsó.

El Concejal Sr. Ramos dice que en la reunión de Concejo donde trataron este tema estando en esta reunión les informaron que una máquina del municipio estaba instalando esta fosa donde le sacaron fotos realizando los trabajos que fueron enviadas por WhatsApp en el mismo momento, la gente se preguntaba como la municipalidad no ha dado permiso si tienen una maquinaria instalando la fosa, comenta que en el momento llamaron a Don Marcelo Cruces tomándose atribuciones que no les correspondían para que retirara la máquina porque no había permiso del municipio, dice que él llamó a la Oficina Acción Sanitaria y en esta oficina no tienen idea sobre estos baños públicos no habiendo ningún permiso.

El Sr. Alcalde manifiesta que enviará al Director de Obras para que evacúe un informe que se hará llegar al Servicio de Salud, previamente conversará con el propietario del proyecto, el préstamo de la máquina se realizó como se hace con mucha gente en el entendido de que se inició el proceso del diseño de una construcción esperando que todo quede bien y funcionando ya que el espíritu de la instalación del baño público era el adecuado, ahora en la forma que procedieron a instalar sin tener nada que dé soporte a esta instalación adecuada, efectivamente desde la recepción de ese proyecto por parte del Fosis y no cuestionar que era para la instalación de un baño público, para esto se necesita tener diseño de un proyecto, de una ingeniería sanitaria, de agua potable, de electricidad y al no tener estas no podría haber pasado el filtro, posterior tenía el permiso de autorización de la armada y como municipio un descuido respecto este tema porque la dirección de obras debiera haber estado supervisando este proyecto, hablara con este Señor para informarle de los reclamos permanentes por la condición sanitaria, en vez de mejorar se deterioró, siendo la idea muy buena, si tiene permiso por la armada para estar ahí cumpla con los estándares sanitarios que exige la instalación de un baño público.

El Sr. Machuca consulta ¿si los recursos Municipales que fueron aprobados para esto fueron entregados?, El Sr. Alcalde manifiesta que estos no fueron entregados, el Concejal Sr. Machuca dice que decía un recuento que cuando aprobaron este tema era una fosa de 2.400 litros y al ver ahora es una fosa de 500 litros, el Sr. Alcalde manifiesta que cuando se solicitó este aporte vino explicar que era para complementar el proyecto que se habían ganado en el Fosis y ahí se cayó por sí sola, porque en el reglamento de subvenciones municipal no permite aprobar subvención sobre subvención ya entregada por otra Institución del Estado.

**Concejal Sr. Ramos:**

- El día jueves de la semana pasada estuvo en la localidad de Boroa Norte por invitación de unos vecinos para tratar dos temas uno es sobre el Estero Ramírez en esta temporada de verano corre muy poca agua, pero en el invierno es todo lo contrario en partes este estero llega tener entre 15 a 20 metros de ancho, está socavando el terreno a muchos vecinos, ellos consultaban qué solución se le podría dar, él les dijo que se necesita una máquina excavadora para encauzar el río y no se siga expandiendo, la otra solución es que a futuro realizar un proyecto dirigido a la DOH para realizar un trabajo definitivo con gaviones, el Sr. Alcalde expresa que ahí no había ningún problema, pero cuando se hace la limpieza cauce del río tomo una figura comenzando a quitarles terreno ya que antes estaba sucio, lleno de ramas, no venía con tanta fuerza y tenía una posición que no impactaba, pero hoy día con la misma limpieza se comenzó a generar el problema esto no se pudo prever por lo tanto no existe un culpable de eso, es efectivo que hoy día eso se tiene que solucionar, , el Concejal Sr. Ramos comenta que los lugareños le decían que en una semana con máquinas se puede sacar el ripio del centro del estero colocándolo a los costados e incluso este ripio puede servir para los caminos, además solicitan reunirse con el Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde manifiesta que se podría reunir con ellos mañana martes 09 de febrero a las 12:00 horas en el sector.
- Solicita insistir con Vialidad para darle continuidad al proyecto en el cual el sector de Boroa Norte se sacaron varias curvas peligrosas quedando vialidad de venir a terminar esos trabajos, el Sr. Alcalde le manifiesta que hace unos días hablo con Don Mario Müller sobre ese tema y quedaron en que si no lo termina Vialidad el Municipio terminarlo en marzo antes que comience el mal tiempo.
- Los vecinos de su sector le preguntaron si hay que hacer una carta con recolección de firmas para remover el lomo de toro que se encuentra por San Martín al llegar a calle Bulnes, esto lo piden porque el golpe brusco que dan los vehículos al pasar por este lomo de toro ha quebrado ya varias baldosas en los baños de los vecinos, además de otros deterioros en las viviendas.
- Manifiesta que vio al Sr. Araneda botando chatarra en el terreno comprado para cementerio donde vive el cuidador, el Sr. Alcalde manifiesta que este Señor le solicitó por un tiempo breve poder despejar donde él vive y acumular la chatarra en ese recinto para más adelante poder venderla, esta persona se comprometió a en un tiempo breve sacar esta chatarra del lugar y eso se cumplió, pero la chatarra de ahora no está autorizada.

#### **Concejal Sr. Bello:**

- Dice que como en dos concejos atrás había solicitado se diera un informe sobre el tema de los baños públicos y este informe no llegó, comenta que hay que tomar cartas en el asunto porque si no aparecerán funas, creyendo que lo que

se tomó como acuerdo de que se enviará a alguien a evacuar un informe, sancionar y para la obra debe ocurrir rápidamente, porque o sino va haber un deterioro hacia la autoridad y al concejo y como está tan sensible la comunidad es mejor anticiparse.

- Hay unos Supermercados que quedaron fuera sin renovar su trámite de patente, Don Elías Sandoval (El Trauke) dueño del Supermercado le comentaba que va pasar con ellos sí tendrán que cerrar y finiquitar a todos sus empleados, el Sr. Alcalde explica que cuando se hizo la exposición al concejo se dijo que ahí había una condición distinta diferente a las otras, ahí hay dos causas judiciales falladas y la ley indica bien claro que no se puede otorgar una renovación de patente si existen antecedentes, el tienen una sociedad y uno de los socios tiene una causa judicial, el supermercado puede funcionar completo, no puede vender bebidas alcohólicas, en este caso se le está negando la patente de alcoholes, se le dio como alternativa que solucionen y cambiar la sociedad no habiendo ningún problema en poderle extender la patente ya que todo el mundo se les dio una oportunidad, pero en ese aspecto no se puede hacer nada porque es trasgredir la norma.

El Concejal Sr. Avila dice que también había conversado con Don Elías Sandoval y comenta que en el informe que ellos le entregaron salen como Mini Mercado de Alcoholes pero la patente que tiene Don Elías es de Supermercado consultando sí ¿el trato es el mismo para las patente restringidas?, El Sr. Alcalde manifiesta que Don Elías lo que quería pagar era la patente de alcoholes y vuelve a repetir que como Supermercado pueden funcionar tapando las bebidas alcohólicas

Se levanta la sesión siendo las 12:25 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día viernes 26 de febrero de 2021, a las 10,30. hrs. en el Gimnasio Municipal.

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS

Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA

Concejal

---

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

Concejala

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejala

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA

Concejala

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-